

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA
YPC
FOLIO 36790-10

FASA CHILE S.A.
RUT: N° 96.809.530-7
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 25.02.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° _1008__ / DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 12 de Febrero de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT N° 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos Representantes Legales de **FASA CHILE S.A.**, RUT N° **96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Ex. N° 688 de fecha 08.02.2010, dictada por la XIII Direcc.. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en **AVDA. RAMON FREIRE N° 2340, comuna de MAIPÚ**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
20818	IBM-4694	104	82Z5069	4
20819	IBM-4694	104	82Z7024	5
20820	IBM-4694	104	82Z7028	6

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. N° 688 de fecha 08.02.2010, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución Ex. N° 688 de fecha 08.02.2010, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.
Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
C/C: XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MAIPÚ
A don Marco Cornejo Cornejo y don Fernando Escrich Juleff, Rep. Legales de FASA CHILE S.A.
Miraflores N° 383, Piso 6
Santiago.